MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA - DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
EJERCICIO 2017

INFORME DE EVALUACION DE OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE:

En la ciudad de Nueva Esperanza, Departamento de Canindeyú, a los 19 días del mes de junio del año dos mil diecisiete, siendo las 11:30 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas por el llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 30/2017 "Adquisición de Papeles Varios con Criterios de Sustentabilidad" Rubro 30-001-330 de la Municipalidad de Nueva Esperanza, integrado por el Lic. Cesar León - Director de Gabinete Interno, Abg. Francisco Delgado Martinez - Asesor Jurídico y Carmen Velazco - Encargada de UOC, todos designados según Resolución Municipal, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de Sobres realizado el 13/06/2017 de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capitulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

Bien/Suministro/Servicio a Adquirir: **Adquisición de Papeles Varios con Criterios de Sustentabilidad**

No ID: 332588

Tipo de Presupuesto: Actividades Centrales

Programa: Intendencia Municipal

Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

Sistema de Adjudicación: Por Ítem

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

El acta de apertura de sobre se realizo el día 13 de junio de 2017 a las 08:00 horas, con la presencia del Lic. Cesar León - Director de Gabinete Interno, CP Jorge A. Sanabria - Secretario Municipal y la encargada de UOC Carmen Velazco en representación de la Institución Municipal, donde se ha presentado una sola oferta que corresponde a la siguiente empresa:

No	Oferente:	Ruc:	Representante Legal:
1	Librería Punto y Coma	1161163-4	Rubén Darío Liuzzi Ibarra con C.I.Nº 1.161.163

2. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

El Comité Evaluador ha solicitado por nota aclaraciones puntuales conforme al Art. 57 de la Ley 2051/03 a la empresa que ha respondido en tiempo y forma todas las aclaraciones requeridas.

3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTICULO 62°, INCISO 1), DEL REGLAMENTO LA QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

Se procede al análisis y evaluación respectiva de la única oferta presentada conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Publicas y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 Art. 60 y 61.

Acorde a lo establecido en el PBC – Metodología de la Evaluación, se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los demás requisitos.

Seguidamente el Comité de Evaluación procede a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo en lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21.909/2003 que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Publicas"

CRITERIOS	Librería Punto y Coma Ruc 1161163-4	
	Cumple	No Cumple
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al Formulario Nº 01 estándar que se adjunta en Anexo D y la Planilla de Precios descargado del Portal de la DNCP	Si	
Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% de lo Ofertado por 60 días. (Declaración Jurada)	Si	
Fotocopia de la cedula de identidad del firmante de la oferta, Representante Legal.	Si	
Fotocopia simple de la cedula tributaria del Oferente (RUC)	Si	

Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza

FRANCISCO J. DELGADO
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 11.257

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA - DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
EJERCICIO 2017

INFORME DE EVALUACION DE OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE:

Declaración Jurada del Art. 20 y 40 de la Ley No 2051/03.	Si	
Declaración Jurada de menores s/ Resol. Nº 941/10	Si	
Fotocopia de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta	Si	
Fotocopia simple de la patente municipal del oferente	Si	
Certificado de Cumplimiento Tributario de conformidad al inc. c) del Art. 194 de la Ley 125/91	Si	
Copias autenticadas de los balances generales de los dos últimos años (2015-2016)	Si	

Según lo establece en el Art. 61 Método de Evaluación punto numero 3 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03. Expresa que se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la mas baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Licitación.

4- TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS:

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas, de menor a mayor a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado, según el siguiente cuadro:

Ítems	Oferente:	Librería Punto y Coma - Ruc 1161163-4		
	Descripción de los bienes:	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Papel tamaño oficio	150	22.900	3.435.000
2	Papel tamaño A4	50	21.900	1.095.000
3	Cartulina de hilo tamaño oficio	400	450	180.000
4	Papel tamaño o A4 de colores varios	30	20.000	600.000
5	Block de papel adhesivo	20	7.000	140.000
6	Sobre manila Oficio	100	450	45.000
7	Sobre manila A4	100	350	35.000
8	Sobre manila extra grande	100	950	95.000
9	Sobre tipo oficio ingles	200	250	50.000
10	Papel higiénico perfumado	100	5.000	500.000
11	Servilletas de papel	100	1.900	190.000
			TOTAL DE LOS ITEMS	6.365.000

RESULTADO: No se produjo errores aritméticos en la planilla de la oferta como consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas.

5. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS;

Art. 61 punto 3 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/2.003. se selecciona a la empresa **Librería Punto y Coma - RUC 1161163-4, representante legal Rubén Darío Liuzzi Ibarra** como la propuesta con el precio mas bajo provisoriamente para su evaluación y según lo verificado en la oferta se ajusta a los requisitos de la Licitación como a las especificaciones técnicas, es decir cumple con la totalidad de las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.

6- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES:

Posteriormente este comité recomienda la adjudicación, después de un análisis exhaustivo de las ofertas presentadas. Modalidad de Adjudicación es por el ITEM

Que, conforme al Art. 28 Adjudicación y el Art. 63 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03. La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza

FRANCISCO J. DELGADO
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 11.257

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA - DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
EJERCICIO 2017

INFORME DE EVALUACION DE OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE:

1.- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.

2.- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato

3.- Presente el precio evaluado como el mas bajo

7- FECHA Y LUGAR DE ELABORACION:

Por tanto no habiendo circunstancia que lo amerite, el Comité de Evaluación, siendo las 12:10 horas del día **19/06/2015**, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 2051/03 y demás disposiciones legales vigentes en el tema, recomienda la adjudicación a la empresa **Librería Punto y Coma, representante legal Rubén Darío Liuzzi Ibarra - RUC 1161163-4,** en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 por la suma total de **Gs: 6.365.000 (seis millones trescientos sesenta y cinco mil), "Adquisición de Papeles Varios con Criterios de Sustentabilidad"** por haber cumplido con los requerimientos legales y técnicos exigidos en el PBC.

8- NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION:

Es nuestro informe, salvo mejor parecer

Lic. Cesar León	***Carmen Velazco***	***Abg. Francisco Julián Delgado M.***
Director de Gabinete Interno	***Encargada de UOC***	***Asesor Jurídico***
Comité de Evaluación	***Comité de Evaluación***	***Comité de Evaluación***